

MENDOZA, **26 JUN 2026**

VISTO:

El contenido del Expediente: 18995/2026, en el que el estudiante Marcelo Javier GOTTARDINI, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignatura de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GOTTARDINI es alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNCuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción del estudiante Marcelo Javier GOTTARDINI (DNI: 42.507.361) como Alumno Vocacional en el espacio curricular "Sistemas Complejos" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 457/2026